



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: Auditoría Ambiental
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Marco Antonio Peña Alfaro
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Uruapan, Michoacán.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 11 de Diciembre de 2019

Síntesis:

Como resultado de la comisión encomendada mediante oficio No. PFFPA/22.4/15.3/00068-2019 de fecha 12 de noviembre del 2019, Asistir al cierre de los trabajos de campo del diagnóstico ambiental a las instalaciones de la empresa JANESVILLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA URUAPAN) ubicada en Privada de Encino No. 243, Colonia El Colorín Norte, Municipio de Uruapan C.P. 60120, Michoacán de Ocampo.

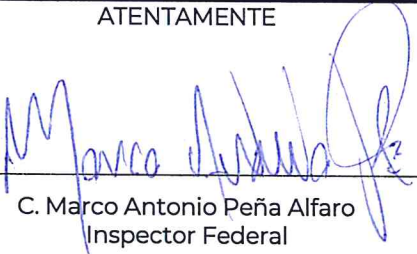
Le informo que el día 11 de diciembre del 2019, asistimos a las instalaciones de la empresa JANESVILLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA URUAPAN) ubicada en Privada de Encino No. 243, Colonia El Colorín Norte, Municipio de Uruapan C.P. 60120, Michoacán de Ocampo, con el objeto de participar en los trabajos de campo del diagnóstico ambiental para renovar el certificado de Industria Limpia, sin embargo no se pudo realizar la auditoria ambiental debido a que la empresa realizaba mantenimiento y algunos de sus equipos se encontraban fuera de operación.


Posteriormente y previo acuerdo con el grupo auditor, representantes de la empresa y personal de PROFEPA los trabajos de campo fueron reprogramados para el próximo 13 de enero del 2020 los cuales fueron notificados por la vía oficial a la Subprocuraduría de Auditoria Ambiental.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				11-12-2019	Desayuno	37901	\$ 80.00
				11-12-2019	Comida	37901	\$ 140.00
				11-12-2019	Aguas y Refrescos	37501	\$ 92.50
		Subtotal:	\$			Subtotal:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE Vo.Bo.


 C. Marco Antonio Peña Alfaro
 Inspector Federal


 QFB. Marco Antonio Méndez Cortez
 Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría
 Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Michoacán

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

